Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Delegación Territorial en Sevilla

Convenio o Acuerdo: CONVENIO COLECTIVO ENTRE LA EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) Y LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE LA INTEGRAN
Expediente: 41/01/0356/2025
Fecha: 28/01/2026
Asunto: RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN
Destinatario: JOAQUIN FERNANDEZ GARRO
Código 41001112011983.

VISTO el Acuerdo de la Comisión Paritaria del Conve nio Colectivo de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (ALJARAFESA, S.A.) (Código 41001 112011983), de actualización de tablas salariales (2025-2026).

VISTO lo dispuesto en el art. 90.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (E.T.), por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto d e los Trabajadores (BOE 255, de 24/10/2015), de acuerdo con el cual, los convenios deberán ser p resentados ante la autoridad laboral, a los solos efectos de su registro.

VISTO lo dispuesto en los artículos 2, 6 y 8 del Re al Decreto 713/2010, de 28 de mayo (BOE 143, de 12/06/2010), sobre “registro y depósito de conve nios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad”, serán objeto de inscripción en los registros de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad de las autoridades laborales los convenios elaborados conforme a lo establecido en el Título III del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, sus re visiones, modificaciones y/o prórrogas, acuerdos de comisiones paritarias, acuerdos de adhesión a un convenio en vigor, acuerdos de planes de igualdad y otros.

VISTO lo dispuesto en los artículos 3, 6 y 8 del Real Decreto 713/2010 de 28 de mayo (BOE n.º 143 de 12 de junio), Real Decreto 4043/82 de 29 de dici embre, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andal ucía en materia de Trabajo. Es competencia de esta Delegación Territorial dictar la presente Reso lución de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobr e reestructuración de Consejerías; Decreto 155 /2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estr uctura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en concordancia con el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, que regula la organización territorial provincial de la administración de la Junta de Andalucía, modificad por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto.

Avda. De Grecia, s/n. Edif. Administrativo
41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía 955 06 39 10

CSV : RCC-2ad3-1fb3-130a-577e-86e1-559c-f8c4-803b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ | FECHA : 28/01/2026 11:48 | NOTAS : F

Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Delegación Territorial en Sevilla

Esta Delegación Territorial,

ACUERDA:

PRIMERO.- Registrar y ordenar el Acuerdo de la Comi sión Paritaria del Convenio Colectivo de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (ALJARAFESA, S.A.) (Código 41001112011983), de actualización de tablas salariales (2025-2026).

SEGUNDO.- Disponer su publicación gratuita en el Boletín Oficial de la Provincia.

DELEGADO TERRITORIAL DE EMPLEO,
ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ

FIRMADO POR: ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ
AC FNMT Usuarios
Firma Válida

Avda. De Grecia, s/n. Edif. Administrativo
41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía 955 06 39 10

CSV : RCC-2ad3-1fb3-130a-577e-86e1-559c-f8c4-803b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ | FECHA : 28/01/2026 11:48 | NOTAS : F

ALJARAFESA
EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A.

Acta reunión de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo.
Sesión decimoctava. 161225.

Lugar, fecha y hora.

Sala Doñana, sede Tomares, dieciséis de diciembre de 2025, 12.00 horas.

Asistentes:

Representación de las Personas Trabajadoras (RLT):
Sr. D. Víctor Párraga Zambrana (Presidencia)
Sr. D. Pablo Polvillo Polo
Sr. D. José Luis Carrero Fernández

Representación de la Empresa:
Sr. D. Antonio Cárdenas Díez
Sr. D. Antonio Beas Berjano
Sra. Dª. Desirée Seglar Rodríguez (Secretaría)

Orden del día:

PUNTO PRIMERO. Actualización de las tablas salariales con base en el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y designación del Sr. D. Joaquín Fernández Garro, Director Gerente de ALJARAFESA como persona habilitada para su comunicación al Registro de Convenios (REGCON) así como para realizar cuantos actos y trámites sean necesarios a efectos de llevar a cabo dicha comunicación.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.

PUNTO PRIMERO. Actualización de las tablas salariales con base en el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y designación del Sr. D. Joaquín Fernández Garro, Director Gerente de ALJARAFESA como persona habilitada para su comunicación al Registro de Convenios (REGCON) así como para realizar cuantos actos y trámites sean necesarios a efectos de llevar a cabo dicha comunicación.

El Presidente, Sr. Párraga, interviene en primer lugar, para exponer que la parte social presta conformidad a la actualización de las tablas salariales que se han trasladado junto con la convocatoria por la parte empresarial para la presente sesión.

Concluidas las intervenciones, la Presidencia de la Comisión propone realizar la votación del punto del Orden del Día.

ALJARAFESA
EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A.

Por tanto, la Comisión Paritaria, por unanimidad de sus miembros ACUERDA: La actualización de las tablas salariales con base en el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y designación del Sr. D. Joaquín Fernández Garro, Director Gerente de ALJARAFESA como persona habilitada para su comunicación al Registro de Convenios (REGCON) así como para realizar cuantos actos y trámites sean necesarios a efectos de llevar a cabo dicha comunicación.

Los miembros de la Comisión Paritaria proceden a la firma del documento de actualización de las tablas salariales, que queda anexado a la presente acta, formando parte indisoluble de la misma.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.

El Sr. Presidente, Sr. Párraga, propone a los Sres. miembros realizar la votación para aprobar, en su caso, el acta de la presente sesión.

En este sentido, la Secretaria, Sra. Seglar, da lectura del contenido del acta según lo expresado por los Sres. Miembros de la Comisión en los puntos que conforman el Orden del Día.

Una vez leída, la Presidencia de la Comisión propone realizar la votación del punto del Orden del Día.

Por tanto, la Comisión de Negociación, por unanimidad de sus miembros ACUERDA: Aprobar el acta de la presente sesión de dieciséis de diciembre de 2025

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firman todos los señores asistentes conmigo, la Secretaria, de todo lo cual certifico y doy fe.

Víctor Párraga Zambrana
Presidente

Pablo Polvillo Polo

Antonio Beas Berjano

José Luis Carrero Fernández

Antonio Cárdenas Díez

Desirée Seglar Rodríguez
Secretaria

ALJARAFESA
EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A.

AÑO 2025 (tabla final - Diciembre 2025) ANEXO I

Indice 2,5% Incremento salarial sobre tabla final 2024

		SALARIO BASE Y PAGAS EXTRAS			
		MENSUAL		ANUAL	
GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	S.BASE	EXTRAS	S.BASE	EXTRAS
GRUPO I	MANDOS SUPERIORES				
	DIRECCION/JEFATURA DE SERVICIO	5.545,48	2.620,89	66.545,76	5.241,78
	JEFE DE AREA	4.691,61	2.439,80	56.299,32	4.879,60
GRUPO II	MANDOS INTERMEDIOS Y TECNICOS				
	JEFE DE GRUPO	3.745,45	2.313,56	44.945,40	4.627,12
	TECNICO SUPERIOR NIVEL I	3.546,23	2.187,30	42.554,76	4.374,60
	TECNICO SUPERIOR NIVEL II	3.304,28	2.030,31	39.651,36	4.060,62
	TECNICO - NIVEL I	3.144,04	1.927,41	37.728,48	3.854,82
	TECNICO - NIVEL II	3.037,72	1.860,22	36.452,64	3.720,44
GRUPO III	LINEA OPERATIVA				
	ENCARGADO OPERATIVO	3.037,72	1.860,22	36.452,64	3.720,44
	OFICIAL SUPERIOR TECNICO/ADMVO/OPERARIO	2.834,98	1.730,73	34.019,76	3.461,46
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 1ª	2.799,45	1.708,91	33.593,40	3.417,82
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 2ª	2.647,03	1.611,69	31.764,36	3.223,38
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 3ª	2.523,89	1.530,10	30.286,68	3.060,20
	OFICIAL OPERARIO 1ª	2.799,45	1.708,91	33.593,40	3.417,82
	OFICIAL OPERARIO 2ª	2.647,03	1.611,69	31.764,36	3.223,38
	OFICIAL OPERARIO 3ª	2.523,89	1.530,10	30.286,68	3.060,20
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 1ª	2.393,24	1.449,62	28.718,88	2.899,24
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 2ª	2.181,30	1.320,34	26.175,60	2.640,68
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 3ª	1.834,56	1.106,96	22.014,72	2.213,92

Página 167 de un total de 185
Página 5 de 16
CVE: BOP-SE-2026-021037
Nº 21 - lunes 02 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

ALJARAFESA
EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A.

AÑO 2025 — ANEXO III

Indice **2,5% Incremento salarial sobre tabla final 2024 (tabla final 2025 - Diciembre 2025)**

ANTIGÜEDAD

GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	MENSUAL
GRUPO I	MANDOS SUPERIORES	
	DIRECCION/JEFATURA DE SERVICIO	25,59
	JEFE DE AREA	22,60
GRUPO II	MANDOS INTERMEDIOS Y TECNICOS	
	JEFE DE GRUPO	20,93
	TECNICO SUPERIOR NIVEL I	19,27
	TECNICO SUPERIOR NIVEL II	18,46
	TECNICO - NIVEL I	16,99
	TECNICO - NIVEL II	16,33
GRUPO III	LINEA OPERATIVA	
	ENCARGADO OPERATIVO	16,33
	OFICIAL SUPERIOR TECNICO/ADMVO/OPERARIO	15,06
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 1ª	14,92
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 2ª	14,08
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 3ª	11,19
	OFICIAL OPERARIO 1ª	14,92
	OFICIAL OPERARIO 2ª	14,08
	OFICIAL OPERARIO 3ª	11,19
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 1ª	10,29
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 2ª	9,36
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 3ª	7,79

Página 168 de un total de 185
Página 6 de 16
CVE: BOP-SE-2026-021037
Nº 21 - lunes 02 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

ALJARAFESA
EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A.

AÑO 2025 ANEXO IV

(tabla final 2025 - Diciembre 2025)

Indice 2,5% Incremento salarial sobre tabla final 2024

GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	PLUS NOCTURNO
GRUPO III	LINEA OPERATIVA	
	ENCARGADO OPERATIVO	19,59
	OFICIAL SUPERIOR TECNICO/ADMVO/OPERARIO	18,44
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 1ª	18,25
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 2ª	17,39
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 3ª	16,67
	OFICIAL OPERARIO 1ª	18,25
	OFICIAL OPERARIO 2ª	17,39
	OFICIAL OPERARIO 3ª	16,67
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 1ª	15,95
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 2ª	14,79
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 3ª	12,85

Página 169 de un total de 185
Página 7 de 16
CVE: BOP-SE-2026-021037
Nº 21 - lunes 02 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

AÑO 2025 ANEXO V

(tabla final 2025 - Diciembre 2025)

Indice 2,5% Incremento salarial sobre tabla final 2024

		DEDICACION ESPECIAL	
GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	MENSUAL	ANUAL
GRUPO I	MANDOS SUPERIORES		
	DIRECCION/JEFATURA DE SERVICIO (con presencia)	756,11	9.073,32
	DIRECCION/JEFATURA DE SERVICIO (sin presencia)	442,82	5.313,84
	JEFE DE AREA	705,33	8.463,96
GRUPO II	MANDOS INTERMEDIOS Y TECNICOS		
	JEFE DE GRUPO	669,60	8.035,20
	TECNICO SUPERIOR NIVEL I	632,93	7.595,16
	TECNICO SUPERIOR NIVEL II	590,05	7.080,60
	TECNICO - NIVEL I	561,58	6.738,96
	TECNICO - NIVEL II	542,69	6.512,28
GRUPO III	LINEA OPERATIVA		
	ENCARGADO OPERATIVO	542,69	6.512,28
	OFICIAL SUPERIOR TECNICO/ADMVO/OPERARIO	506,40	6.076,80
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 1ª	500,04	6.000,48
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 2ª	472,80	5.673,60
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 3ª	450,37	5.404,44
	OFICIAL OPERARIO 1ª	500,04	6.000,48
	OFICIAL OPERARIO 2ª	472,80	5.673,60
	OFICIAL OPERARIO 3ª	450,37	5.404,44
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 1ª	427,54	5.130,48
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 2ª	389,67	4.676,04
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 3ª	327,73	3.932,76

Página 170 de un total de 185
Página 8 de 16
CVE: BOP-SE-2026-021037
Nº 21 - lunes 02 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

AÑO 2025 (tabla final - Diciembre 2025)

Indice 2,5% Incremento salarial sobre tabla final 2024

DEDICACION ESPECIAL ETAP
ART. 30.2

GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	€/HORA
GRUPO III	LINEA OPERATIVA	
	OFICIAL SUPERIOR OPERARIO	30,24
	OFICIAL OPERARIO 1ª	29,85
	OFICIAL OPERARIO 2ª	28,23
	OFICIAL OPERARIO 3ª	26,89

Página 171 de un total de 185
Página 9 de 16
CVE: BOP-SE-2026-021037
Nº 21 - lunes 02 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

ALJARAFESA
EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A.

AÑO 2025 (tabla final - Diciembre 2025)

Indice 2,5% Incremento salarial sobre tabla final 2024

PLUS DE TURNO Art.29	
Lunes a Viernes	5,31
Sábados	17,55
Domingos	46,17
Fiestas Nacionales, Aut. Loc. y de Convenio	46,55
Festivos Navidad	99,77
RETEN Art.31	11,92
PLUS DE DISTANCIA Y TRANSPORTE Art.33 (0,5494505%sobre enero 2025)	7,32
PLUS DE PROLONGACIÓN Y DISPOSICIÓN Art.34 (0,5494505%sobre enero 2025)	41,39
LOCOMOCIÓN Art.35 (0,5494505%sobre enero 2025)	0,42
PLUS ASISTENCIA DEDICACION ESPECIAL Art.36 (0,5494505%sobre enero 2025)	7,32
PLUS TRABAJO A DISTANCIA O TELETRABAJO Art.38 (0,5494505%sobre enero 2025)	7,32

Página 172 de un total de 185
Página 10 de 16
CVE: BOP-SE-2026-021037
Nº 21 - lunes 02 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

ALJARAFESA
EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A.

AÑO 2026 (tabla inicial - Enero 2026) ANEXO I

Indice 1,5% Incremento salarial sobre tabla final 2025

SALARIO BASE Y PAGAS EXTRAS

		MENSUAL		ANUAL	
GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	S.BASE	EXTRAS	S.BASE	EXTRAS
GRUPO I	MANDOS SUPERIORES				
	DIRECCION/JEFATURA DE SERVICIO	5.628,66	2.660,20	67.543,92	5.320,40
	JEFE DE AREA	4.761,98	2.476,40	57.143,76	4.952,80
GRUPO II	MANDOS INTERMEDIOS Y TECNICOS				
	JEFE DE GRUPO	3.801,63	2.348,26	45.619,56	4.696,52
	TECNICO SUPERIOR NIVEL I	3.599,42	2.220,11	43.193,04	4.440,22
	TECNICO SUPERIOR NIVEL II	3.353,84	2.060,76	40.246,08	4.121,52
	TECNICO - NIVEL I	3.191,20	1.956,32	38.294,40	3.912,64
	TECNICO - NIVEL II	3.083,29	1.888,12	36.999,48	3.776,24
GRUPO III	LINEA OPERATIVA				
	ENCARGADO OPERATIVO	3.083,29	1.888,12	36.999,48	3.776,24
	OFICIAL SUPERIOR TECNICO/ADMVO/OPERARIO	2.877,50	1.756,69	34.530,00	3.513,38
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 1ª	2.841,44	1.734,54	34.097,28	3.469,08
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 2ª	2.686,74	1.635,87	32.240,88	3.271,74
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 3ª	2.561,75	1.553,05	30.741,00	3.106,10
	OFICIAL OPERARIO 1ª	2.841,44	1.734,54	34.097,28	3.469,08
	OFICIAL OPERARIO 2ª	2.686,74	1.635,87	32.240,88	3.271,74
	OFICIAL OPERARIO 3ª	2.561,75	1.553,05	30.741,00	3.106,10
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 1ª	2.429,14	1.471,36	29.149,68	2.942,72
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 2ª	2.214,02	1.340,15	26.568,24	2.680,30
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 3ª	1.862,08	1.123,56	22.344,96	2.247,12

Página 173 de un total de 185
Página 11 de 16
CVE: BOP-SE-2026-021037
Nº 21 - lunes 02 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

ALJARAFESA
EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A.

AÑO 2026

ANEXO III

Indice **1,5% Incremento salarial sobre tabla final 2025 (tabla inicial - Enero 2026)**

GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	ANTIGÜEDAD MENSUAL
GRUPO I	MANDOS SUPERIORES	
	DIRECCION/JEFATURA DE SERVICIO	25,97
	JEFE DE AREA	22,94
GRUPO II	MANDOS INTERMEDIOS Y TECNICOS	
	JEFE DE GRUPO	21,24
	TECNICO SUPERIOR NIVEL I	19,56
	TECNICO SUPERIOR NIVEL II	18,74
	TECNICO - NIVEL I	17,24
	TECNICO - NIVEL II	16,57
GRUPO III	LINEA OPERATIVA	
	ENCARGADO OPERATIVO	16,57
	OFICIAL SUPERIOR TECNICO/ADMVO/OPERARIO	15,29
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 1ª	15,14
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 2ª	14,29
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 3ª	11,36
	OFICIAL OPERARIO 1ª	15,14
	OFICIAL OPERARIO 2ª	14,29
	OFICIAL OPERARIO 3ª	11,36
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 1ª	10,44
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 2ª	9,50
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 3ª	7,91

Página 174 de un total de 185
Página 12 de 16
CVE: BOP-SE-2026-021037
Nº 21 - lunes 02 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

AÑO 2026

ANEXO IV

(tabla inicial - Enero 2026)

Indice **1,5% Incremento salarial sobre tabla final 2025**

GRUPO CATEGORIA PROFESIONAL		PLUS NOCTURNO
GRUPO III	LINEA OPERATIVA	
	ENCARGADO OPERATIVO	19,88
	OFICIAL SUPERIOR TECNICO/ADMVO/OPERARIO	18,72
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 1ª	18,52
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 2ª	17,65
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 3ª	16,92
	OFICIAL OPERARIO 1ª	18,52
	OFICIAL OPERARIO 2ª	17,65
	OFICIAL OPERARIO 3ª	16,92
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 1ª	16,19
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 2ª	15,01
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 3ª	13,04

Página 175 de un total de 185
Página 13 de 16
CVE: BOP-SE-2026-021037
Nº 21 - lunes 02 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

ALJARAFESA
EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A.

AÑO 2026 ANEXO V

(tabla inicial- Enero 2026)

Indice 1,5% Incremento salarial sobre tabla final 2025

		DEDICACION ESPECIAL	
GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	MENSUAL	ANUAL
GRUPO I	MANDOS SUPERIORES		
	DIRECCION/JEFATURA DE SERVICIO (con presencia)	767,45	9.209,40
	DIRECCION/JEFATURA DE SERVICIO (sin presencia)	449,46	5.393,52
	JEFE DE AREA	715,91	8.590,92
GRUPO II	MANDOS INTERMEDIOS Y TECNICOS		
	JEFE DE GRUPO	679,64	8.155,68
	TECNICO SUPERIOR NIVEL I	642,42	7.709,04
	TECNICO SUPERIOR NIVEL II	598,90	7.186,80
	TECNICO - NIVEL I	570,00	6.840,00
	TECNICO - NIVEL II	550,83	6.609,96
GRUPO III	LINEA OPERATIVA		
	ENCARGADO OPERATIVO	550,83	6.609,96
	OFICIAL SUPERIOR TECNICO/ADMVO/OPERARIO	514,00	6.168,00
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 1ª	507,54	6.090,48
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 2ª	479,89	5.758,68
	OFICIAL TECNICO/ADMINISTRATIVO 3ª	457,13	5.485,56
	OFICIAL OPERARIO 1ª	507,54	6.090,48
	OFICIAL OPERARIO 2ª	479,89	5.758,68
	OFICIAL OPERARIO 3ª	457,13	5.485,56
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 1ª	433,95	5.207,40
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 2ª	395,52	4.746,24
	AUXILIAR TECNICO/ADMVO/OPERARIO 3ª	332,65	3.991,80

ALJARAFESA
EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A.

AÑO 2026 (tabla inicial - Enero 2026)

Indice 1,5% Incremento salarial sobre tabla final 2025

		DEDICACION ESPECIAL ETAP ART. 30.2
GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	€/HORA
GRUPO III	LINEA OPERATIVA	
	OFICIAL SUPERIOR OPERARIO	30,69
	OFICIAL OPERARIO 1ª	30,30
	OFICIAL OPERARIO 2ª	28,65
	OFICIAL OPERARIO 3ª	27,29

Página 177 de un total de 185
Página 15 de 16
CVE: BOP-SE-2026-021037
Nº 21 - lunes 02 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

AÑO 2026 (tabla inicial - Enero 2026)

Indice 1,5% Incremento salarial sobre tabla final 2025

PLUS DE TURNO Art.29

Lunes a Viernes	5,39
Sábados	17,81
Domingos	46,86
Fiestas Nacionales, Aut. Loc. y de Convenio	47,25
Festivos Navidad	101,27

RETEN Art.31	**12,10**
PLUS DE DISTANCIA Y TRANSPORTE Art.33	**7,43**
PLUS DE PROLONGACIÓN Y DISPOSICIÓN Art.34	**42,01**
LOCOMOCIÓN Art.35	**0,43**
PLUS ASISTENCIA DEDICACION ESPECIAL Art.36	**7,43**
PLUS TRABAJO A DISTANCIA O TELETRABAJO Art.38	**7,43**

Página 178 de un total de 185
Página 16 de 16
CVE: BOP-SE-2026-021037
Nº 21 - lunes 02 de febrero de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla